INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-12/2026

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 47, 51, 53, 54, 58, 60 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública presencial **IEE-LP-12/2026**, relativa a la contratación de pólizas de seguro de vida y de gastos médicos mayores para las personas servidoras públicas, flotilla de vehículos, bienes patrimoniales, así como equipo contratista y bienes del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, bajo la modalidad presencial, conforme se detalla a continuación.

Partida	Cantidad	Descripción	Vigencia
1	1 póliza	Póliza de seguro de vida de grupo con cobertura de 400 UMAM (unidades de medida y actualización mensual)	Del 1 de enero de 2027 (12:00 horas) al 1 de enero de 2028 (12:00 horas)
2	1 póliza	Póliza de gastos médicos mayores	
3	1 póliza	Póliza de seguro para el parque vehicular	
4	1 póliza	Póliza de seguro de bienes patrimoniales (edificios, contenidos y equipo electrónico)	
5	1 póliza	Póliza de seguro de equipo contratista y maquinaria pesada	

De acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo nueve (especificaciones técnicas) de las bases rectoras, las pólizas deberán entregarse a más tardar el 15 de diciembre de 2026 en las oficinas del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Calendario del proceso licitatorio e información relativa al fallo.

Disposición de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas	Fallo adjudicatorio
Del 7 al 25 de noviembre de 2026	11 de noviembre de 2026 a las 15:00 horas	26 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas	Se dará a conocer en el acto de apertura de propuestas, dentro de los veinte días naturales siguientes

Los actos se celebrarán en las oficinas del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31200, y se ajustarán a las fechas y horarios señalados. Las solicitudes de aclaración deberán presentarse por escrito al correo licitaciones@ieechihuahua.org.mx a más tardar 24 horas antes de la junta de aclaraciones, acompañadas del escrito de interés en participar previsto en las bases.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Disposición de las bases y costo de participación.

Las bases estarán disponibles de forma gratuita, del 7 al 25 de noviembre de 2026, en el Sistema de Contrataciones Públicas, en la dirección electrónica https://ieechihuahua.org.mx/licitaciones y en las oficinas del Instituto en el domicilio señalado, en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presenten propuestas en el acto correspondiente, por un importe de $1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), que se cubrirá en los términos de las bases.

Criterio de adjudicación.

El criterio de adjudicación será binario, de conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; la adjudicación se hará por partida completa a una sola persona licitante. Las personas licitantes podrán participar en una o en varias partidas.

Anticipo.

No se otorgará anticipo.

Idioma.

Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma español; los documentos oficiales expedidos en el extranjero deberán presentarse apostillados y traducidos al español.

Requisitos de participación.

Las personas interesadas en participar deberán acreditar, a través de los documentos establecidos en las bases licitatorias, su capacidad legal, técnica y financiera, así como su experiencia; deberán contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua al momento de la contratación; entregar, junto con el sobre de su propuesta, una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y presentar la constancia de no inhabilitación o impedimento para contratar con el sector público expedida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como la autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para comercializar las pólizas objeto de la licitación. Se admiten proposiciones conjuntas en los términos del artículo 63 de la Ley y de las bases.

Pago.

El importe total se pagará dentro de los 10 días naturales siguientes a la entrega total de las pólizas, de las garantías y de la demás documentación solicitada en las bases o en el contrato, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

El precio de las pólizas ofertadas deberá permanecer fijo durante la vigencia del contrato.

Lugar y condiciones de entrega.

Las pólizas se entregarán a más tardar el 15 de diciembre de 2026 en las oficinas del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con vigencia de las 12:00 horas del 1 de enero de 2027 a las 12:00 horas del 1 de enero de 2028, conforme a las especificaciones del anexo nueve y a las condiciones generales de la aseguradora que se presenten con la propuesta.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chihuahua, a 7 de noviembre de 2026.

Atentamente
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua

Mtra. María Guadalupe Delgado Cota